

R-DNAT-2015-161

SALTA, 10 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.917/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-723 – relacionada a la designación de los alumnos Ana Silvia Delgado y Gerardo Diego Gramajo – en los dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, el Sr. Gramajo informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 24 de febrero de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se deja aclarado que el presente cargo se atiende con su respectiva partida presupuestaria individual, que venía ocupando la Srta. Rocío Silvana Troncoso Sarmiento el año inmediato anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

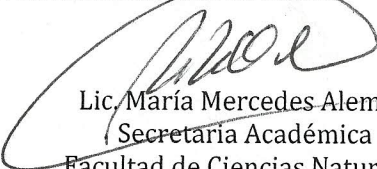
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

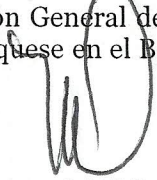
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. GERARDO DIEGO GRAMAJO - DNI N° 36.912.534 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 24 de febrero de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-723, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. 180/14-CS.), cargo que liberó la Srta. Troncoso Sarmiento, el año inmediato anterior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gramajo, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales